



Municipalidad de La Plata

22 MAR 1983

VISTO:

El material bibliográfico ofrecido por el Sr Ricardo Izeta, en carácter de donación al Museo Almafuerde dependiente de la Dirección de Cultura Municipal

Y,
CONSIDERANDO:

Que el mismo acrecentará y enriquecerá en forma notable el ya existente, dado el valor que meritúa el contenido de dicho material por estar estrechamente vinculado a la vida y obra del poeta.

el Señor Intendente Municipal, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente

ORDENANZA

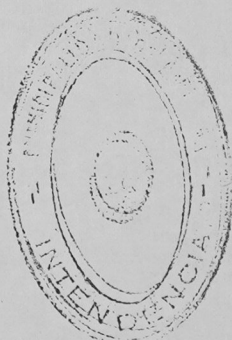
ARTICULO 1º.- Acéptase la donación del Sr Ricardo Izeta, del material que se de- /
..... talla seguidamente: Dos revistas "El Fogón" aparecidas en abril y /
julio de 1907, de procedencia Uruguaya, en cuyas páginas aparecen publicadas poesías de Pedro B. Palacios, Almafuerde.

ARTICULO 2º.- Dése de Alta en el Patrimonio Municipal, al material recibido en /
..... donación.-

ARTICULO 3º.- La presente ordenanza será refrendada por el Señor Secretario de /
..... Gobierno.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial Municipal y archá-
..... vese.-

Dr. JORGE CARLOS CAFASSO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO



Dr. ABEL GLAS ROMAN
INTENDENTE MUNICIPAL

53697